



★ ★

JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 13 de Julio de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

12/07/2019

INCENDIO EN FINCA

Mediante comunicación al Servicio Emergencia Policial 911 se recibe aviso de un incendio en finca sita en jurisdicción de Seccional Octava. Concorre de inmediato personal de la citada seccional; quienes al arribo al lugar logran divisar personas en dicho domicilio intentando solucionar la situación por sus propios medios con mangueras y baldes. Personal de Bomberos de J. E. Rodó se constituye al lugar y realizan tareas inherentes a su cometido logrando extinguir el fuego. Entrevistada una de las personas damnificadas manifiesta que se trataría de una finca que fue ampliada a fin de ser ocupada por dos familias; registrándose pérdidas totales como así también expresa que aparentemente el fuego podría haber sido producido por una brasa de la estufa a leña cercana a sillones que posteriormente tomaron fuego. No se registraron personas lesionadas.

HURTO DE VEHICULOS

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto de moto marca HONDA modelo C90DD, color rojo, matrícula KML 888 la cual se encontraba guardada en garaje de alquiler de dicha Jurisdicción. Avalúa en U\$S1.000 (un mil dólares Americanos).

En la dependencia de mención denuncian el hurto de moto marca BACCIO modelo X3M, 125cc matrícula KNG 838. Como características es de color roja, no tiene señaleros traseros y la chapa matrícula esta debajo del guardabarros. Avalúa en \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos

Uruguayos).

HURTO

En Seccional Primera se recepcionó denuncia por el hurto de una garrafa para 13kg, color gris, la que se encontraba en patio interno de finca dentro de un nicho de material. Avalúa en \$2.000 (dos mil pesos Uruguayos).

Se recepcionó en Seccional Segunda denuncia por el hurto de un equipo de audio, un termo y 10 botellas, los que se encontraban en una de las habitaciones de su finca, notando gran desorden en el lugar. Avalúa en \$13.000 (trece mil pesos Uruguayos).

En Seccional Tercera vecina radicó denuncia dando cuenta que se mantuvo ausente unos días de su finca y al regresar constata la puerta del fondo abierta notando la faltante de un T.V. marca ELDOM LED de 32" color negro y desde el patio aproximadamente 200kg de leña de eucalipto. Avalúa en pesos Uruguayos \$ 8.500 (ocho mil quinientos pesos Uruguayos).

Se presento en Seccional Quinta de Dolores femenina la cual manifiesta que su hijo en horas de la tarde dejo estacionada en porche de vivienda una bicicleta marca GT, modelo AGRESSOR 3.0, color verde con negro, sin candado, notando a posterior la faltante de la misma. Avalúa en \$ 11.200 (once mil doscientos pesos Uruguayos).

Radicaron denuncia en seccional 10ma dando cuenta del hurto en finca de objetos varios: 2 perfumes marca Polo; 1 reloj pulsera marca Tommy; 1 par de lentes de sol marca: Ray Ban; 1 pulsera de plata con la inscripción "NACHO"; 1 cadena de plata, 1 anillo de mesa con la inscripción "IB". Agregan los damnificados que estuvieron ausentes unos 15 días por cuestiones laborales y al regresar notaron la faltante de dichos objetos avaluando en \$ 22.000 (pesos uruguayos veintidós mil).

PROCESO ABREVIADO

En relación a hurto en finca denunciado con fecha 28/02/19 en jurisdicción Seccional 3era, donde mediante forzamiento de puerta 2 masculinos ingresan y hurtan 1 Televisor marca Punktal 32 " y 1 equipo de audio siendo avistados por vecinos reconociéndoles como los "Monkys". También de acuerdo a procedimiento efectuado con fecha 10 del mes en curso cuando personal de la Unidad de Investigaciones Zona I efectuaba recorrida por jurisdicción Seccional 3era Barrio Esperanza avistan a un masculino reconociéndole como uno de los delincuentes apodado "Monky" el cuál portaba un bulto y al notar la presencia policial huye evadiendo a los efectivos

ingresando a fincas vecinas. En una de las viviendas es interceptado por una femenina la que intenta retenerlo siendo agredida por el delincuente; lográndose la aprehensión del mismo con apoyo del personal del GRT; no pudiéndose ubicar el objeto que portaba por haberlo abandonado en alguna de las fincas durante su huida.

Posterior a la detención del masculino, no habiéndose ubicado efecto posiblemente hurtado; Sra Fiscal dispuso cese de detención para el masculino. Una vez en dicha situación el mismo amenaza a la femenina que lo interceptara con incendiarle su finca.

Ante lo antes expuesto con fecha 12/07/2019 Sr. Juez Letrado de 1er Turno dispuso la **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO A JULIO DAVID MARTINEZ VILLARREAL UR/ 23 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, DOS DELITOS DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO, Y DOS DELITOS DE VIOLENCIA PRIVADA A LA PENA DE 19 (DIECINUEVE) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA.**

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O .
SUB OFICIAL MAYOR Ana BAIZ OLIVERA.**